

Majadahonda

Concurso de Carteles. Fiestas Patronales en honor al

Stmo. Cristo de los Remedios

2108



Patrocina
RECREATIVOS
POZUELO



Ayuntamiento
de Majadahonda
CONCEJALÍA DE FIESTAS

CONCURSO DE CARTELES. FIESTAS PATRONALES 2018 EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS

El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de su concejalía de Fiestas convoca el CONCURSO DE CARTELES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018 EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS, de acuerdo con las siguientes NORMAS:

- **1** Podrán participar todas las personas que lo deseen, con una o varias obras.
- **2** El tema de los carteles es de libre elección, pero teniendo en cuenta que el cartel está destinado a las Fiestas Patronales de Majadahonda, es obligatorio incluir la siguiente leyenda: **“Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios. Del 7 al 16 de Septiembre de 2018. Ayuntamiento de Majadahonda.”**
- **3** Las obras deberán presentarse debidamente montadas sobre madera, bastidores o soporte rígido. En ningún caso sobre cristal o cualquier otro material delicado. Los participantes deberán llenar los tres boletines de inscripción:
 - a) Ejemplar para el Ayuntamiento
 - b) Ejemplar para el Autor
 - c) Ejemplar para adosar a la obra
- **4** Las dimensiones de los originales serán de 50x70 cm, sin que exista directriz alguna en cuanto a las técnicas y materiales utilizados en la composición del cartel, así como en sus colores. **No obstante, las tipografías de los textos que se utilicen deberán ser claras y bien visibles a distancia.**
- **5** El **PRIMER Y ÚNICO PREMIO** estará dotado con un cheque-regalo de **500 €** de un centro comercial implantado a nivel nacional. El Ayuntamiento de Majadahonda se encargará de la publicación del cartel en el tamaño que estime conveniente.
- **6** Todas las obras se presentarán en la Casa de la Cultura “CARMEN CONDE” de Majadahonda, Pza. Colón, s/n, 28220 Majadahonda -Madrid- (Tlf. 91 634 91 19) **hasta el 6 de julio de 2018 inclusive**, en horario de

lunes a viernes de 10:00 h a 14:00 h. y de lunes a jueves de 17 a 19 h. hasta el 29 de junio, y de lunes a viernes de 10 a 14:00 h. del 2 al 6 de julio.

- **7** Las obras presentadas serán objeto de previa selección llevada a cabo por una Comisión Técnica, y el premio será concedido por un Jurado cuya composición se dará a conocer coincidiendo con **el fallo del concurso que será inapelable; haciéndose público antes del 27 de Julio de 2018**. El Jurado podrá dejar desierto el Premio si así lo estimara oportuno, destinando su importe a actividades de la concejalía de Festejos.
- **8** La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento. Si la obra hubiera sido realizada por procedimientos informáticos, el ganador del Premio facilitará al Ayuntamiento una copia de la misma en soporte informático. Si en la obra no se hubiera incluido el escudo corporativo municipal, la concejalía de Fiestas queda facultada para incluirlo en el lugar que estime más adecuado.
- **9 Las obras no premiadas deberán ser retiradas antes del 10 de agosto de 2018.** Pasada esa fecha, las obras que no hayan sido retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Majadahonda, quien determinará su uso o destino.
- **10** Los gastos de expedición y reexpedición serán por cuenta de los concursantes, quienes deberán gestionar la recogida y embalaje de las obras, en caso de no ser retiradas personalmente por su autor.
- **11** La Organización del Concurso tomará las medidas de seguridad a su alcance para garantizar una mejor conservación y vigilancia de las obras. No obstante, no se hace responsable de las posibles pérdidas o desperfectos de las mismas durante su transporte, depósito o exhibición.
- **12** El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación y conformidad con estas bases.

En Majadahonda, a 13 de junio de 2018

Patrocina



Ayuntamiento
de Majadahonda
CONCEJALÍA DE FIESTAS